

DECRETO 1184/1962, de 24 de mayo, por el que se designa Embajador de España cerca de Su Excelencia el Presidente de la República de Costa Rica a don Joaquín Juste Cestino

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de mayo de mil novecientos sesenta y dos.

Vengo en designar Embajador de España cerca de Su Excelencia el Presidente de la República de Costa Rica a don Joaquín Juste Cestino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de mayo de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

DECRETO 1185/1962, de 24 de mayo, por el que se designa Embajador de España cerca de Su Excelencia el Presidente de la República de Honduras a don Justo Bermejo y Gómez.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de mayo de mil novecientos sesenta y dos.

Vengo en designar Embajador de España cerca de Su Excelencia el Presidente de la República de Honduras a don Justo Bermejo y Gómez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de mayo de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

MINISTERIO DE JUSTICIA

DECRETO 1186/1962, de 10 de mayo, por el que se jubila a don Antonio Sanz Fernández, Magistrado de ascenso en situación de excedencia voluntaria.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de abril de mil novecientos sesenta y dos, y de conformidad con lo establecido en los párrafos primero y segundo del artículo cuarenta y nueve del Estatuto de Clases Pasivas del Estado.

Vengo en declarar jubilado con el haber pasivo que por clasificación le corresponda, por haber cumplido la edad reglamentaria, a don Antonio Sanz Fernández, Magistrado de ascenso en situación de excedencia voluntaria.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diez de mayo de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BANALES

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se promueve en corrida de Escalas a distintos funcionarios del Cuerpo Especial de Prisiones.

Esta Dirección General ha tenido a bien promover en corrida de Escalas a las categorías de Jefes de Administración Civil de primera clase, con ascenso; de primera, segunda y tercera, respectivamente, del Cuerpo Especial de Prisiones, don Mariano Palomeque Pérez de Vargas, don Isabelo Hernández Valero, don Angel García Rodríguez y don Juan Jesús de la Torre Segovia, y a la de Jefe de Negociado de primera clase,

don Manuel Martínez de Tejada y Rogero, en vacantes que actualmente existen en las citadas categorías, sueldos asignados a las mismas y efectos desde esta fecha.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de mayo de 1962.—El Director general José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se jubila a don Francisco López González, Jefe de Administración Civil de primera clase, con ascenso, del Cuerpo Especial de Prisiones.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que don Francisco López González, Jefe de Administración Civil de primera clase, con ascenso, del Cuerpo Especial de Prisiones, con treinta y un mil seiscientos ochenta pesetas de sueldo anual, pase en el día de la fecha, por cumplir la edad reglamentaria, a la situación de jubilado, con el haber pasivo que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de mayo de 1962.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se promueve en corrida de Escalas a distintos funcionarios del Cuerpo Especial de Prisiones.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer sean promovidos en corrida de Escalas a las categorías de Jefes de Administración Civil de primera clase, con ascenso; de primera y segunda clase, respectivamente del Cuerpo Especial de Prisiones a don Angel Llorente Ruiz, don Manuel Díaz Bethencourt y don Fulgencio Sánchez Linares, en vacantes que actualmente existen en las citadas categorías, sueldos asignados a las mismas, antigüedad para todos los efectos desde esta fecha y continuando en sus actuales destinos

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de mayo de 1962.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 1187/1962, de 14 de mayo, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería don Luis Valero Coll pase al Grupo de destino de Arma o Cuerpo.

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Luis Valero Coll, segundo Jefe del Gobierno Militar del Campo de Gibraltar, pase al Grupo de destino de Arma o Cuerpo por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de mayo de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA